INFORME DE LA UNIDAD DE COMPRAS

EXPEDIENTE: CF050-18-026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de mantenimiento, soporte técnico y evolución de la aplicación informática de gestión de colas de las estaciones de ITV.

1.- OBJETO DEL INFORME:

Este informe tiene por objeto:
- Analizar los requisitos económicos previos a la puntuación para determinar las posibles exclusiones.
- Recoger la puntación técnica mediante aplicación de fórmulas matemáticas.
- Realizar la puntuación de los criterios económicos.
- Clasificar las ofertas y valorar las anormalmente bajas.

2.- EMPRESAS PRESENTADAS:

- INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.

3.- REQUISITOS ECONÓMICOS ACREDITADOS

Los importes de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras abiertas en streaming son los siguientes:

EMPRESAS NO EXCLUIDAS	Importe total Ofertado	Precio unitario ofertado/hora (IVA EXCLUIDO)
INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	41.454,00€	23,03€

4.- REQUISITOS ECONÓMICOS

Según el apartado 2 de Cuadro de Resumen: "No se admitirán ofertas con precios superiores al presupuesto de licitación" (requisito exigido)

	IMPORTE LICITACIÓN Y LÍMITE POR REQUISITO EXIGIDO	OFERTA INGENIA	RESULTADO
TOTAL	49.950,00 €	41.454,00 €	ADMITIDO
PRECIO UNITARIO/HORA OFERTADO		23,03 €	

5.- PUNTUACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

Tras el análisis de la documentación económica presentada por el licitador se procede a valorar económicamente según el Anexo 8 del Cuadro Resumen donde indica lo siguiente:

El criterio general de valoración de la propuesta económica consistirá en asignar la máxima puntuación a aquella propuesta que contenga el precio más bajo (importe total ofertado en el Anexo 5 del Cuadro Resumen). La valoración económica se efectuará aplicando la siguiente fórmula: $P = (1 - (B-A)/A) \times N$
Donde:
P: es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora.
B: es la oferta del licitador que se valora.
A: es la oferta económica más baja presentada.
N: son los puntos o porcentaje máximo para el criterio que se puntúa (55 puntos).

EMPRESAS NO EXCLUIDAS	Oferta B	Oferta A	Puntuación económica (N = 55)
INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	41.454,00€	41.454,00€	55,00

6.- PUNTUACIÓN TOTAL Y CLASIFICACIÓN

La puntuación total resultante para la empresa que continúa es la siguiente:

		Puntuación automática		
EMPRESAS NO EXCLUIDAS	Puntuación por juicio de valor	Técnica	Económica	Puntuación total
INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	---	45,00	55,00	**100,00**

7.- OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Según apartado 10 del Cuadro de Resumen:
"Se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionados aquéllas que se encuentren por debajo del importe de licitación en más de un 20%"

EMPRESAS OFERTANTES	Importe límite de anormalidad	Oferta del licitador	RESULTADO
INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	39.960,00 €	41.454,00 €	ADMITIDA

8.- CONCLUSIÓN.

Se propone la única oferta presentada y valorada técnica y económicamente sin que incurra como oferta anormalmente baja, INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.

Sevilla a 14 de noviembre del 2018

Fdo. Claudio González Alpériz
Jefe de Unidad de Compras